

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS FASE II



Ref. TSA0070279

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	1
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	7
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	8
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	9
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	9
9.	Justificación de ausencia de medios.	9
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	9

1. Justificación de la contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE MÁRMOL PARA LA OBRA DE PUESTA EN USO DEL PALACIO DE CONGRESOS FASE II".

Código CPV: 44911100-0 (Mármol).

Debido a las obras de mejora y modernización del Palacio de Congresos de Córdoba encomendadas por la Consejería de Turismo y Comercio (hoy Consejería de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo), a través de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba (hoy Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad), este expediente viene a cubrir las necesidades para la ejecución de la obra.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que su división dificultaría la ejecución del contrato y la coordinación para la realización de los trabajos pudiendo desembocar en retrasos en la ejecución.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado con precios estimados en documentos accesorios al proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **144.955,23 €** (IVA incluido).

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
865	m2	<p>Mármol rojo 40x40x2 cm resbaladidad C1: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm³, Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladidad UNE EN 14231</p>	54	46.710,00
870	m2	<p>Mármol rojo 40x40x2 cm resbaladidad C2: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm³, Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN</p>	63	54.810,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.		
60	m2	Mármol rojo 100x15x2 cm resbaladidad C2 (umbrales): mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.	63	3.780,00
3,17	m2	Mármol rojo 30x60x2 cm resbaladidad C2 (rampa): mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN	63	199,71

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladicidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.		
900	ml	Rodapié mármol rojo 10x2 cm: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladicidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.	11	9.900,00
60	ml	Huellas mármol rojo de 2 cm de espesor: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica	47	2.820,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladicidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.		
68	ml	Tabicas mármol rojo de 2 cm de espesor: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladicidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.	19	1.292,00
26	ml	Zanquín mármol rojo de 2 cm de espesor: mármol rojo alicante acabado apomazado 220 sin brillo y arista matada o microbisel de 1 mm	11	286,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		con un rango de color a definir por TRAGSA, las vetas blancas inferiores a 3 mm, oxidaciones inferiores a 5 mm. Masa Volúmica: 2,71 grs/cm ³ , Coeficiente de absorción: 0,10 %, Porosidad Abierta: 0,3 %, Resistencia mecánica a compresión: 94,61 %, Resistencia mecánica a la flexión: 8,73 Mpa, Resistencia al desgaste: 2,42 mm, Resistencia al impacto: 30 julios, Microdureza Knoop: 1500 Mpa. Resistencia a la abrasión según norma EN 14157:2017, resistencia a la heladicidad según normas EN 12371:2010 y EN 12375:2006, resistencia a la compresión según EN 1926:2006, resistencia a la flexión bajo carga concentrada EN 12372:2006, absorción al agua según EN 13755:2008, resistencia al envejecimiento según EN 14066:2013, resbaladicidad UNE EN 14231. Tratamiento antideslizante en fábrica Salicross o similar.		
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				119.797,71 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				25.157,52 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				144.955,23 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 119.797,71 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	119.797,71 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	119.797,71 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia exigida está vinculada al contrato y es proporcional al mismo para garantizar la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva:

Solvencia técnica:

- Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

A efectos de acreditar el cumplimiento de la solvencia técnica requerida en el Pliego, el licitador aportará certificados de buena ejecución o en caso de haber realizado suministros para una entidad privada, declaración de dicha entidad, de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el

año de mayor ejecución no sea menos del 100% del valor estimado (IVA no incluido) en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.

- Características técnicas de las unidades de oferta propuestas (ficha técnica).

* Mármol rojo

* Producto a utilizar como Tratamientos antideslizantes

- Muestra de 1m² de mármol rojo

* En formato 40x40x2 resbaladicidad C1

* En formato 40x40x2 resbaladicidad C2

(la acreditación de estos requisitos se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

Solvencia económica:

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 145.000 € (IVA no incluido).

(la acreditación de este requisito se solicitará a la proposición seleccionada como mejor oferta, en la fase previa a la adjudicación del contrato).

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto al principio de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Los productos a adquirir están perfectamente definidos técnicamente y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante de la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que suministren el material objeto del contrato. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de suministros, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.